

Baños, a 02 de agosto de 2012.

**Señorita**

Anaís Belén Silva Reinoso

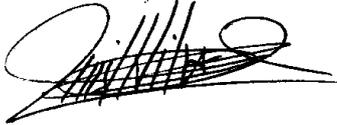
**Presente.**

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA BAÑOS INMOBAÑOS CIA. LTDA., otorgada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA BAÑOS INMOBAÑOS CIA. LTDA., por un período de TRES años de acuerdo al artículo diecisiete del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto.

La compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA BAÑOS INMOBAÑOS CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública de trece de julio del año dos mil doce, otorgada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, y , legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, el 02 de agosto de 2012, bajo el número 76.

Atentamente,



Luis Adriano Silva Luna  
GERENTE

Baños, a 02 de agosto de 2012. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía COMPAÑÍA INMOBILIARIA BAÑOS INMOBAÑOS CIA. LTDA.



Anaís Belén Silva Reinoso  
C.C. 171347625-5

Nombre: Anaís Belén Silva Reinoso  
Cédula: 171347625-5  
Dirección: Calle 12 de Noviembre No. 255 y Oriente  
Teléfono: 2740837  
Nacionalidad: Ecuatoriana

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa**

Montalvo y Thomas Halfans

**Número de Repertorio: 2012- 836**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Agosto de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 82 a 82 con el número de inscripción 82 celebrado entre: ([COMPAÑIA INMOBILIARIA BAÑOS INMOBAÑOS CIA LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SILVA REINOSO ANAIS BELEN con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Dos de Agosto de Dos Mil Doce].

Dr. Alvaro Flores Varela  
Registrador de la Propiedad.

